

INFORME DE COMISARIO
COMPañIA : ANDRES BORBOR S.A.

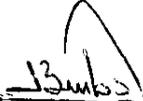
Señor
William Baquerizo Campuzano
GERENTE DE ANDRES BORBOR S.A.
Presente.
BALANCE PERIODO 2.010

De conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 321 de la Ley de compañías vigente, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **ANDRES BORBOR S.A.**, he examinado los ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2.010, ante lo cual doy mi informe:

Se ha revisado y analizado de acuerdo a las normas contables vigentes, tanto el fiel cumplimiento de los administradores en relación a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como los libros contables, mediante los cuales se pudo obtener un diagnostico sobre el manejo de la contabilidad de este periodo.

Debo indicar que los Balances reflejan el real movimiento de la empresa al 31 de Diciembre del 2.010 y que se ha manejado correctamente los libros auxiliares y mayores contables.

Atentamente.,


CPA Eloy Bustos Goya
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 090671965-3

08 NOV 2011